

«Comercial Govar, Sociedad Anónima» y su ulterior liquidación, debiendo estarse a lo acordado en el fundamento de derecho quinto de esta resolución para el nombramiento de Liquidadores.

Una vez firme esta resolución, procedáse a librar el oportuno mandamiento al señor Registrador Mercantil de Vizcaya a fin de que proceda a su inscripción, disponiendo igualmente lo procedente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Publíquese igualmente esta sentencia, una vez firme, en uno de los períodos de mayor circulación de Bilbao, entregándose a la actora el correspondiente oficio para que cuide de su diligenciamiento.

Notifíquese esta resolución tanto a las partes como a los designados en la demanda como accionistas y administradores de la sociedad.

Contra la presente sentencia cabe interponer recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes a su notificación, ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial.

Únase la presente al Libro Registro de sentencias y autos definitivos civiles de este Juzgado, y expídase testimonio que se unirá a los autos a que se contrae.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y con el fin de que sirva de publicación en forma, extendiendo y firmando la presente.

Barakaldo (Bizkaia), 13 de marzo de 2001.—El/La Secretario.—15.319.

COMPañÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A. (CLEOP, S. A.)

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de administración de «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (Cleop, S. A.) convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en el salón de actos del edificio de la Bolsa de Valencia, palacio Boil d'Arenós, calle Libreros, número 2, Valencia, el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando, asimismo, convocada para el día 11 de mayo, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período y aplicación de resultados.

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar, en una o varias veces, aumentar el capital social de la compañía en los términos establecidos por el artículo 153. b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición de acciones de la propia compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mis-

mos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Conforme a lo previsto en el artículo 144 de la LSA, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Valencia, 26 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.570.

COMPañÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general de la compañía que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en 28027 Madrid, calle Agastia, número 3, a las dieciséis horas del día 2 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora del siguiente día 3 de mayo de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de las acciones, que dejarán de ser al portador y pasarán a ser nominativas. Remuneración de las acciones.

Segundo.—Sustitución de los antiguos títulos por los nuevos que se emitirán al efecto, anulación de los títulos antiguos que no sean canjeados.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados y otorgamiento de escritura pública.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Robles Cebrían.—14.893.

CONFECIONES ALAMORES, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Roger de Llúria, 44, 4.º, y que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2001, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y elección de Administrador.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Reconvención del capital social en Euros.

Quinto.—Ratificación por parte de la señora Escribano de las Actas de Juntas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios sociales 1996, 1997 y 1998, según petición expresa del representante de

la misma en la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 20 de diciembre de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de abril de 2001.—El Administrador, Gabriel Alarcón Violero.—15.590.

CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS CONSONNI, S. A.

La Sociedad «Construcciones Electromecánicas Consonni, Sociedad Anónima», ha acordado reducir su capital social en la suma de 213.500.000 pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar, quedando el capital reducido a la suma de 136.500.000 pesetas representado por 35.000 acciones de 3.900 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Bilbao, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.340.

CORPORACIÓN HIPOTECARIA MUTUAL, S. A., E. F. C.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Bruc, 72, de Barcelona, a las trece horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y lugar del siguiente día 12 de junio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, comprensivas de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, así como del informe de gestión, auditados por el Auditor de cuentas de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros. Nombramiento, cese y, en su caso, reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de la emisión, en su caso, de Activos financieros y autorización al Consejo para su ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar según el citado orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Asimismo, se hace constar que, considerando la composición actual del accionariado, probablemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan de Palol i Agustí.—15.563.